

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el uno de julio de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

12.07. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración en materia de formación en idiomas entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ourense, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a uno de julio de dos mil catorce.

| Anexos | | |
|--|----------------------|-------------|
| Nombre | Identificador | Tamaño |
| 07.- Convenio Colab.Colegio Médicos Ourense-CUID.pdf | UNED_53bd209fe727e_0 | 45315 bytes |

